



RESOLUCIÓN ACADÉMICA 3256

27 de septiembre de 2018

Por la cual se concede el *Premio a la Investigación Universidad de Antioquia, Primera Categoría, para profesores*

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Superior 396 de 2011, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo Superior 396 de 2011, definió el *Premio a la Investigación Universidad de Antioquia*, y fijó los procedimientos para el otorgamiento del mismo.
2. Con base en el Acuerdo Superior 396 de 2011, el Comité para el Desarrollo de la Investigación, CODI, convocó a todos los profesores de la Universidad para que participaran en el *Premio a la Investigación Universidad de Antioquia*.
3. El jurado nombrado por el CODI, reunido el 13 Septiembre de 2018, y como resultado de las deliberaciones, propone, al Consejo Académico, que la primera categoría del *Premio a la Investigación Universidad de Antioquia* sea entregado al profesor Franklin Jaramillo Isaza (CC.71.396.622) de la Facultad de Ingeniería por el titulado "**Celdas Solares Nanoestructuradas: Desarrollo y Aplicación de las Tecnologías en Escuelas de Zonas no Interconectadas o de Intermittencia Energética del Departamento de Antioquia**". El trabajo obtuvo el más alto valor asignado de los trabajos sometidos al premio, lo que permitió acuerdo y aprobación entre los miembros del jurado.
4. De los méritos y características reconocidas por el jurado a esta investigación, se destacan los siguientes:

"Un proyecto científico tecnológico tipo Universidad Empresa Estado con el avance tecnológico y social de la ciudad, la región y el país. Fue implementado en el laboratorio que permite sintetizar y evaluar celdas solares de última generación, lo que se encuentra a disposición de la comunidad, la sociedad y las empresas relacionadas. Cuenta con un



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Secretaría General

Resolución Académica 3256 de 27-09/2018

2

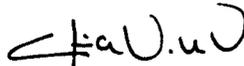
impacto científico, ambiental, económico y social, con instalación de 12.2 kw en plantas solares en más de 10 instituciones educativas en municipios de Caucasia y Carepa, cuenta con la publicación de 6 artículos en la vigencia de la postulación, formación de 5 estudiantes de doctorado, 2 de maestría y 5 de pregrado, así como dos solicitudes de patente en Estados Unidos”

5. La Corporación en la sesión 672 del 27 de septiembre de 2018, después de analizada la documentación y debatir sobre el reconocimiento, aprobó otorgar el premio a la investigación primera categoría, para profesores.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Conceder en la Primera Categoría el *Premio a la Investigación Universidad de Antioquia*, al profesor FRANKLIN JARAMILLO ISAZA (CC. 71.396.622) de la Facultad de Ingeniería, por el trabajo titulado **“Celdas Solares Nanoestructuradas: Desarrollo y Aplicación de las Tecnologías en Escuelas de Zonas no Interconectadas o de Intermittencia Energética del Departamento de Antioquia”**, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.


JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 50 20 • **Fax:** 219 50 38 • **Apartado:** 1226
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia